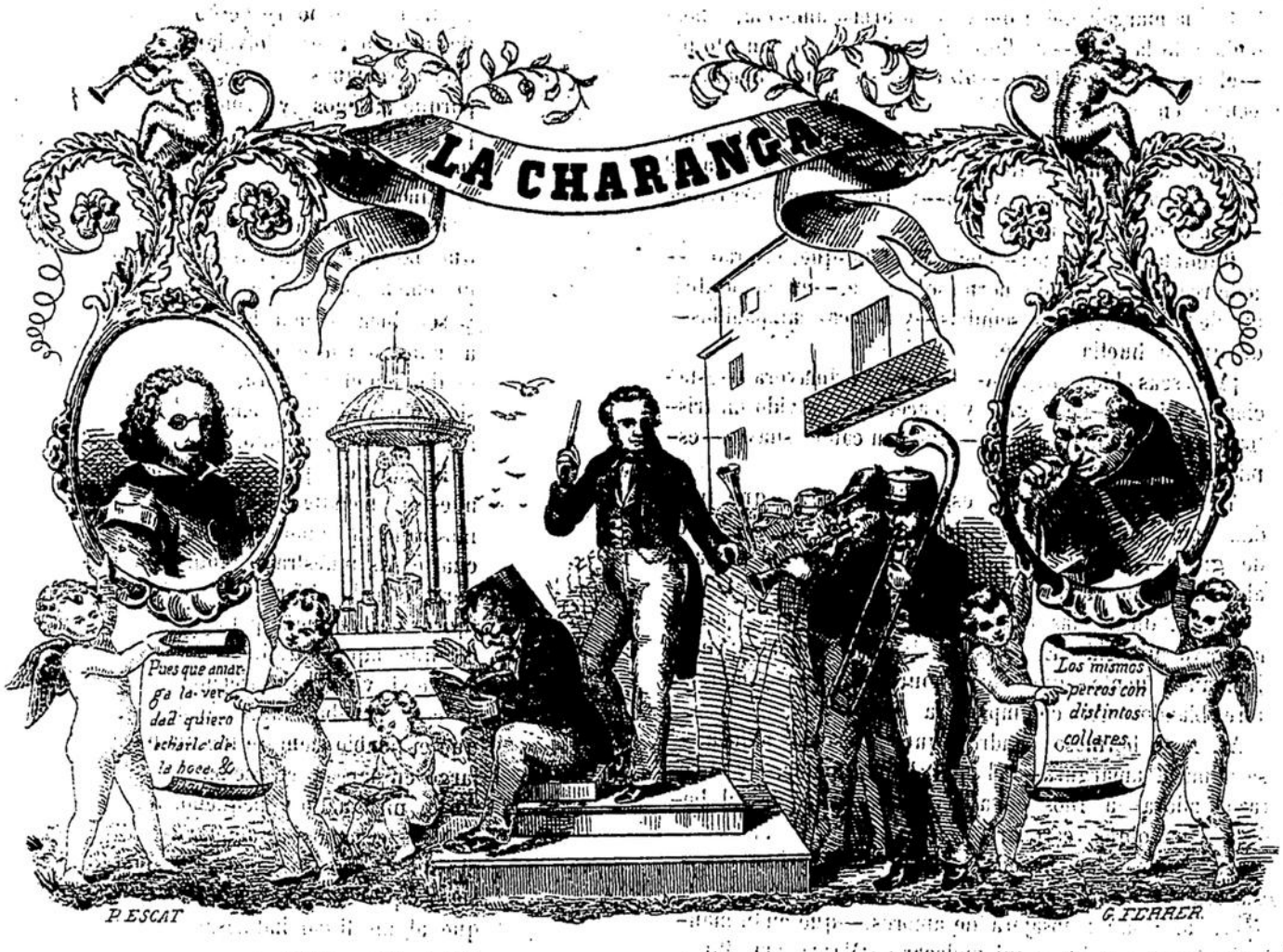

ENCICLOPEDIA PINTORESCA DE HISTORIA, LITERATURA, TEATROS, MODAS Y CHISMOGRAFIA, ESCRITA EN PROSA Y VERSO POR UNA SOCIEDAD DE MÚSICOS (DE OIDO) BAJO LA DIRECCION DE

UN SORDO,

(PRINCIPAL REDACTOR.)

Núm. 10. **Unica edicion.** **5 Mayo de 1861.**

Por suscribirse á La Charanga hacemos pagar tan solo cuatro rs. al mes, quedando al suscritor el derecho de insertar *gratis* en sus columnas cuanto tenga por conveniente y esté en consonancia con lo que tenemos ofrecido.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol (salvo los dias que está nublado) por la mañana y se oculta por la tarde. La luna, crece y mengua como el número de nuestros suscritores que hoy está en todo su pleno.

ANUNCIO INTERESANTE.

El billete de la lotería que regalamos á nuestros suscritores correspondiente al mes último le ha correspondido á D. Antonio Marroig vecino de esta capital. Lo que publicamos para satisfaccion de nuestros suscritores y su cumplimiento de lo prometido á los mismos.

LA PRIMAVERA.

«Mirad del puro cielo—el azulado manto:—oid el duce canto—del lindo colorin,—véd en la yerba verde—nacer mil y mil flores—que ostentan sus primores—por gala del jardin.

Los árboles se visten—de ramas y frescura,—y la fuente murmura—con grave y dulce son;—todo es luz y perfumes,—dicha, contento y vida—y todo á amar convida—al triste corazon.

Biblioteca Nacional de España

En la margen del rio—y en su arena amarilla,—bordada está la orilla—de florecillas mil:—y su lamento pio—el ruiseñor constante,—alza en su canto amante—oculto en el pensil.

¿Ois el triste arrullo—de las puras palomas—que vuelan por las lomas—cubiertas de verdor?—A la falda del monte—posan el ráudo vuelo—y junto á un arroyuelo—van á cantar su amor.

Raudales de armonía—encierra el bosque, el prado:—todo reanimado,—todo hermoso se vé,—en la umbría arboleda—renacen las semillas—y blancas campanillas—dó quiera huella el pié.

¡Ah! seas bien llegada—hermosa primavera,—estacion hechicera—de alegría y placer!—Yo olvido mi tristeza—al escuchar las aves—que con cantos suaves—esplican su querer.

Y miró conmovida—el esplendente cielo—que bordan como un velo—nubes de blanco túl:—y los tintes de grana—que al espirar el dia,—el rojo sol envia—al firmamento azul.

¡Amor! dicen las aves—con dulce melodia, ¡amor! la selva umbria—El bosque espeso ¡amor!—¡Amor! la mansa fuente—que corre murmurando;—¡Amor! el aire blando.—Al columpiar la flor!

Ante el hermoso cuadro—que presenta natura,—se calma la amargura—del mas hondo pesar,—y el corazon adora—á Dios cuya grandeza—supo de tal belleza—sus obras coronar.

Sea, pues, bien llegada—¡oh hermosa primavera—estacion hechicera—de alegría y placer!—siempre te esperé ansiosa—mensajera de amores,—que en tu manto de flores—se huye mi padecer.—¡María del Pilar Sinues de Marco.

EL MENDIGO.

—

Cuento.

Mi abuela que era muger
de felicismos recuerdos,
contábame con frecuencia
sucesos por raros, nuevos;
y yo entónces me reia
porque menos picaruelo
que hoy lo soy, no comprendia
de sus cuentos el misterio.
Un dia me refirió
con sus señales y pelos,
cierto lance que pasó
reinando Carlos tercero,
y fué el caso que un mendigo
llagado de medio cuerpo,
pedir limosna solia
ya en verano, ya en invierno,
en la gran plaza mayor
del recinto madrileño
que hoy de la Constitucion
se llama, como recuerdo
de una cosa que olvidar
suelen romanos y griegos,
porque griegos y romanos
por privilegio funesto,
miran siempre por lo suyo
y nunca por lo del pueblo.
Pero vamos al asunto,
que no quiero que aunque cuento,
lo tomen por donde quema,
y sea bien ó mal hecho,
á nuestro pobre editor
le den en el Saladero,
sin culpa, ni aun venial,
incómodo alojamiento.
El caso es, pues, que pedia
nuestro mendigo el sustento,
mostrando al pueblo sus llagas
cual èl las muestra al gobierno,
pero con la diferencia
(que no es pequeña por cierto)
de que aquel al fin vivia
y este si vive, es muriendo,
lo cual prueba á luces claras
que el pueblo siempre fué pueblo,
largo en dar, y en recibir
corto, menguado y pequeño.
Mas tornemos á anudar
el hilo de nuestro cuento,
no sea que haga el demonio
que algun fiscal indigesto
tome como desacato
lo que solo es pasatiempo.
Como el mendigo tenia
sus llagas al descubierto,
dos mil moscas acudian
y con júbilo y contento
clavaban el aguijon
en el magullado cuero
del infeliz; que ponia
el grito en el quinto cielo;
mas al cabo ya repletas
con el manjar suculento
de la sangre del paciente,
en su afan cesaban luego
y adormidas se quedaban,
como queda satisfecho
aquel que por fin llevaba
en torpe pronunciamiento,
el verse rico y honrado
á costa del pobre pueblo,
y comiendo á dos carrillos
al pueblo arroja los huesos.
Cierto dia que el mendigo
descansaba del tormento,
de la moscarda maldita,
suave, cauteloso y ledo
se le acercó un sacerdote,
y con su blanco pañuelo

Biblioteca Nacional de España

púsose á osear las moscas,
que con horrísono estruendo
abandonaron la presa,
mas no sin llevar repleto
el vientre, como el bolsillo
suele sacar el protervo
é inhumano prestamista,
que dá dinero al gobierno.
Pusóse el pobre á gritar
con acento plañidero,
y envuelta en amargo llanto
su voz alzó, dirigiendo
la palabra al sacerdote
que estático y cuasi lelo,
se quedó al oir al pobre
que esclamó: ¡Por san Prudencio
que me habeis asesinado,
padre mio, sin saberlo!
—No sé cómo, te lo juro;
repuso el padre ligero,
si no te esplicas mas claro
confieso que no te entiendo.
—¿No lo entendeis, padre mio!
contestó el pobre al momento,
esas estaban ya hartas
y dejábanme en sosiego;
pero otras vendrán en pos
que taladrándome el cuero,
me harán ver cuantas estrellas
tachonan el firmamento.
Callóse el buen sacerdote
dió al mendigo su pañuelo,
y á mas una monedilla
que le hizo cambiar el gesto,
y echó á andar el religioso
que no era ni mas ni menos,
que el prudente confesor
del buen rey Cárlos tercero,
á cuya estancia llegó
y refirióle el suceso
que por raro, aun le tenia
algo confuso y suspenso.
Mas, al punto el soberano
que no era por cierto lerdo,
le encontró la aplicacion
y díjole al reverendo:
ahí teneis amigo mio,
porque rehacio me muestro
cuando todos á porfía
(supongo que con buen celo,)
me aconsejais que ministros
cambie por el bien del reino;
pues entonces, para mi
cuerdamente discurriendo
digo y con razon sobrada:
estémonos cepos quedos,
que si estos llenos ya están,
trocarlos por otros nuevos
será hacer mal y no bien;
á los infelices pueblos.»
Mi abuela tal me contó
el año mil ochocientos,
y de entónces siempre he dicho
que tiene su aquel el cuento.

MIS LÁGRIMAS.

Á LA MEMORIA DE MI CARO PADRE.

Si lágrimas te doy, nada mas tengo,
Son de orfandad mi único tesoro,
A derramarlas á tu lado vengo
Y ellas te contarán cuanto lloro.
FIOL.

Yo soy aquel que otra funesta estrella
En mísera orfandad hundió mi suerte,
Y el alma herida con sangrienta huella
Llanto vertia de dolor cual vierte.
¡Yo que tan solo, y en mi edad temprana,
La dicha maternal gusté un instante,
Tétrico el corazon la muerte insana
¡Gran Dios! hoy á llorar vuelve incesante!
¡Yo que creia en mis ensueños de oro
Tejer su dicha en mi ilusion perdida,
Murió mi esperanza...y á su vez mi lloro
A nuevo sufrimiento dió la vida!...
Yo que le amé con frenesí y locura!...
¡Yo que en su aliento vida, aliento hallaba!
¿Cómo trocar á tan feliz ventura
Por lágrimas de llanto cuanto amaba?:..
¡Recuerdo aciago!...Pérfido destino
Que me arrojaste en máscara de amigo
Del sufrimiento al árido camino
Mintiendo así, traidor yo te maldigo!..
¿Porqué tan falso al corazon hiciste
Por ignorados mundos se agitara,
Y al alma pura y cándida ofreciste
De amor mentido cielo en que gozaraá...
¿Porqué de labio la falsía, el dolo
Mire inocente como verdad pura
Necio, creyendo que al moverse solo
Inspirábale amor falaz dulzura?
¿Porqué me dió mi loca fantasía
El álito que exala tu imprudencia
Si falsa á mi ambicion escarnecia
Tu promesa de un bien que era apariencia.
¿Porqué al colmo llegaba de mi espera?:..
¡Gran Dios!... porque la tempestad que aun zumba
Alzándose en mi rápida carrera
En vez de otro placer... dióme otra tumba!
¡Recuerdo aciago!.. Pérfido destino
Que me arrojaste so capa de amigo
Del sufrimiento al árido camino
Mintiendo así, traidor, yo te maldigo!!.....

Ibiza y marzo 19 de 1861.—J. BOSCH Y TUR.

Biblioteca Nacional de España

Dias pasados la prensa de Palma discutia sobre empréstitos y mejoras entre los que figuraban las obras de ornato. *El Mallorquin*, periódico muy acreditado, al ocuparse de lo último y de mejoras en general, trazó, en imperceptible diseño un plan de mejoras que no exigen desembolso alguno; consistiendo en una buena administracion de los intereses municipales y en hacer cumplir las disposiciones convenientes para el bien público y el ornato de la ciudad. Poco despues se publicó un bando que parecia indicar haber comprendido la autoridad municipal esta indicacion. Pero sucede lo mismo en su cumplimiento ah! no. Copiemos algunos párrafos al pié de la letra, y el retrato de lo que pasa, indicado por la viñeta nos lo dirán. Bando.

Está prohibido:

.... incomodar de cualquier manera.

. . . . . .

Encender hogueras en las calles y plazas sin permiso de la autoridad.

. . . . . .

Ejercer los menestrales su oficio en las calles, atendiéndose al artículo 62.

Dejar en ellas bancos, toneles ú otros objetos semejantes etc.

Ahora bien: ¿Si la entrada de la ciudad es uno de los puntos en los que no debiera perdonarse la menor transgresion de lo que la autoridad misma manda y ordena y no obstante se tolera que pasará en aquellas calles que son menos públicas? ¿A qué ha venido ese bando oimos decir de boca en boca si todo marcha como antes? El bando es muy bueno; pero ojalá no lo fuera tanto, y si algo le quedase de bueno que se cnmpliera al pié de la letra.

No pueden hacer hogueras: frente al huerto del Rey se hacen hogueras al dar fuego á las pipas de aceite rancio, cuyo aroma empirenmático perjudica la salud de los vecinos y de los transeuntes burlando, de una pedrada dos preceptos, ó mejor dicho tres, porque no dudo que el no poder medrar los árboles de aquella acera es consecuencia de las llamaradas con que se les halaga de cuando en cuando.

No pueden dejar en las calles bancos, toneles, etc. y sobre la acera y tres veces mas de lo que esta ocupa se ven muchas veces el cargamento que pudiera llevar una embarcacion regular de dicho género.

No pueden trababajar en la calle; y estos menestrales parece como si tuviesen carta blanca para trabajar sobre las aceras ya de si bastante estrechas para el libre paso de los transeuntes.

No se puede incomodar á nadie; y si hay un sofista que diga que el repicoteo atronador que causan estos vecinos, el humo pestilente de las pipas al darles fuego, el obstruir el paso con barriles y otros chismes, y los estampados que estos producen en la capa ó vestido qne se les acerca con la arcilla ú otra sustancia oleosa que nunca falta á los barriles, no es incomodar, á este sofista le llamaré Job si habla de buena fé. y Aristóteles, si para salvar esta

Biblioteca Nacional de España

Léase los versos que sobre esta viñeta se encuentra en la página 6.

costumbre perniciosa é indigna de un pueblo que se precia de civilizado.

Hubo un tiempo de gloriosa fama para el municipio de esta ciudad; y *El Mallorquin* parece que con sutil pluma quizo indicarlo superficialmente, para no ofender á caso el carácter modesto de cierta persona, dejando á la ilustracion de sus lectores el descifrarlo, Hubo un tiempo repito en que uno de los individuos que aun forma parte de nuestra M. I, municipalidad quiso dar á comprender que el bien público debe anteponerse al de uno ó mas particulares; se dictaron las medidas oportunas y con un corto número de agentes del municipio, las calles quedaron límpias y exentas de todo obstáculo: nadie incomodaba á otro, y en cierto modo ofrecia esto un ornato á poca costa; la de hacer cumplir lo mandado. Al principio hubo algunas quejas de parte de los transgresores al privárseles de aquello que habian hecho cosa propia; pero la constancia enérgica de la autoridad en hacer cumplir la ley, llevó felizmente á cabo esta medida. Ya empezaban muchos de los agraviados á conocer que esto era un beneficio, y que lo reclamaba el derecho comun, cuando una tempestad que se levantó en alta mar vino á enturbiar nuestras aguas; y como dice el refran, á rio revuelto ganancia de pescadores, un movimiento político que nada lenia que ver con las medidas primordiales relativas á la higiene y á la moral cívica se volvieron á reproducir los mismos abusos que ahora denunciamos.

Una de dos: ó se hacen los bandos para meter ruido con las cajas, ó para hacer cumplir los preceptos que se imponen: si para lo primero, somos pacíficos y los reprobamos á menos que no se hagan con tantas ú otros instrumentos mas armoniosos para deleitar el oido: si para lo segundo, se muestra muy débil nuestra municipalidad cuando se controvierten á las claras sus mandatos como es de verse en lámina que hemos sacado del natural.

Cuando recordamos las leyes cívicas que han imperado en las antiguas repúblicas. no podemos menos de levantar un monumento á los que han vivido muchos siglos antes que el que hoy se llama siglo de oro. ¿Quereis tener una idea de la estricta observancia de las leyes de aquel entónces? Lucio Bruto condena á muerte á su propio hijo, y no basta á salvarle la compasion y los ruegos de todos el pueblo, un general hace lo propio por haber faltado su hijo á una de sus órdenes, siendo así que esta transgresion le valió una victoria que tal vez no se hubiera ganado si no hubiese infringido un simple precepto.

Nosotros recordamos ahora la inflexible autoridad de la persona que manifestó en otro tiempo siendo

Biblioteca Nacional de España

alcalde y esa grata memoria debe valerle tanto como si hubiese hecho obras colosales como las que han sido objeto de los varios articulos que ha publicado la prensa, sacrificando los intereses de esta vecindad. Sea cada cual libre en la esfera de sus derechos y nadie se estralimite en los agenos. Hágase comprender esto: dictense medidas como las que vimos en otro tiempo; y como el bien que ha de reportar es general, los votos de gracias y aprobaharán ridículas las cuerelas de los infractores.

El Reclamo en la Charanga.

Es la zorra el animal
que mas recelo se infunde,
porque á veces se confunde
con un ser original.
Se compone y se disfraza,
remeda cualquier figura,
y da á beber la amargura
en deslumbradora taza.
Pollito, de hermosa pluma,
que clavado en el anzuelo,
te crees subir al cielo;
pera pronto se te abruma.
Otro que te va delante,
mírale como le han puesto:
huye de ese sitio infesto,
no te pares un instante.
No lo crees, y es muy cierto,
dice el que sin plumas ves,
que se echan á punta pies
al que han desplumado y muerto.

El Reclamo.

Trasladamos con gusto á nuestras columnas la siguiente poesía de un periódico que se publica en Cádiz titulado *La Esperanza*, por la bella versificacion y la moralidad que encierra.

EL HOMBRE DEBE SER HOMBRE.

Cogió un niño cierto dia—una flor bella del prado,—y su aroma delicado—aspiró con alegría.

Y esclamó con dulce acento—embriagado con su olor;—madre, quisiera ser flor—para embalsamar el viento.

Entretanto que así hablaba,—una avecilla ligera—cruzó la fértil pradera—donde el niño se encontraba.

Y al verla el niño rehácio,—dijo con acento grave:—madre, quisiera ser ave—para cruzar el espacio.

La brisa entónces gimió,—y con movimiento blando—una nube fué elevando—que de vista se perdió.

Siguiendo el niño su vuelo,—dijo con voz altanera:—madre, ser nube quisiera—para llegar hasta el cielo.

Un suspiro de cariño—la madre dejó escapar,—y luego sin vacilar—de este modo dijo al niño:

Insensatas ambiciones—ocupan tu corazon,—hoy solo caprichos son,—mañana serán pasiones.

Sujeta tu anhelo estraño—y así feliz vivirás:—no hay nada que amargue mas—que la hiel del desengaño.

Quieres en tu engaño loco—ser flor, ser ave; ser nube;—muy alta tu mente sube—y el niño vale muy poco.

Hombre llegarás á ser,—y cuando pierdas la calma,—¡ay de tí niño, del alma,—si no te sabes vencer!

No tu pensamiento asombro—ser flor, ser nube, ser ave,—¡dichoso el hombre que sabe—llegar al fin á ser hombre!

RUBIAS Y MORENAS.

Los colores del pelo varian hasta lo infinito, porque el número de mezclas es incalculable. Si se me preguntan los motivos, contestaré que los ignoro, y que no trato de hacer un análisis químico, sino de establecer qué colores convienen á los encantos de las mugeres, y sobre todo á las rubias y á las morenas, esas dos rivales eternas, que se disputan el imperio que la naturaleza les ha concedido sobre los corazones. Este estudio es importantísimo, pues el mas leve error puede descomponer una fisonomía, hacerla desconocida ó darle un aspecto chocante.

Todo lo que brilla produce buen efecto sobre un pelo negro y hermosea una tez morena: por eso se dice que el amarillo y el encarnado son el afeite de su cara.

Las rubias buscan el color de rosa y el azul claro, que se armonizan con su fisonomía.

La preferencia que una da á los colores mas pronunciados y vivos, y la otra á las medias tintas, bastaria para la resolucion del problema, si los cabellos castaños y los rojos no complicasen las dificultades.

Para que no se confunda lo que conviene á unos con lo que corresponde á otros, estableceremos las siguientes reglas generales:

Para las *morenas*: los colores punzó, cereza amarillo, blanco, carmesí y negro:

Para las *rubias*: azul, rosa, verde, lila, violeta y pizarra.

Para las de pelo castaño: mezcla de todos los colores citados.

Para las de pelo rojo todos los colores son iguales, porque con ninguno parecen bien.

Las mujeres que son bonitas durante las veinte y cuatro horas del dia, sean rubias ó morenas, pueden usar indistintamente toda clase de colores y mezclas.

Las que presentan dos caras, como Jano, son muy difíciles de comprender respecto á la cuestion de casar los colores: el escritor público ningun consejo puede darles, pues ellas saben mas que todos los críticos del mundo.

El arte de casar los colores, aunque secundario, es importantísimo para las mugeres: afortunadamente

Biblioteca Nacional de España

lo aprenden, desde niñas, y por eso saben adornarse con acierto, sin mas maestro que el espejo, ni mas consultas que las de sus doncellas.

¿Cuál de las dos es mas interesante, una rubia ó una morena? Nosotros no nos atreveremos á decidirlo, porque la cuestion es de aquellas que suscitan guerras mas largas que las de Troya, que tambien fué guerra de muger. Si se nos preguntase cuál de las dos nos agrada mas, responderiamos al punto:—Todo es mejor.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Apurar cielos pretendo.—ya que me tratais así—¿qué delitos cometí—gacetillas escribiendo?—aunque, si bien lo comprendo,—no me causa maravilla,—que por desgracia en Castilla,—y en Rusia y el Ecuador, no hay compromiso mayor—que escribir la gacetilla.

Solo quisiera inquirir,—aunqun me lleve pateta,—(haciendo abstraccion completa—del delito de escribir,)—¿en qué pude delinquir?—Si hoy escriben por demas—imbéciles, que á cual mas—tienen al mundo aburrido,—¿que privilegio han tenido—que yo no gocé jamás?

Nace el loro, y bien ó mal,—con sin igual arrogancia,—habla tan pronto de Francia,—como habla de Portugal,—mientras que yo por mi mal—investigo aunque con miedo,—si allá en tiempos de Quevedo,—se estilaron algun dia—miriñaques en Turquía,—y turbantes en Toledo.

Yo en tanto triste y mohino—tan solo puedo ocuparme—de si se ha muerto un gendarme,—ó venden caro el tocino;—y por cierto pierdo el tino,—y sufro mil sinsabores,—cuando no hay lances de amores,—ni tormentas, ni quimera,—ni una noticia siquiera,—que contar á mis lectores.

En tan dura situacion—en rabia y furor deshecho, quisiera... se hundiese el techo—del templo de Salomon; que viniese un alivion—que entre rayos y centellas eclipsara las estrellas—y erizase los cabellos,—y que rebentasen *ellos*—y que me adorasen ellas.

¿Las conoceria bien?.—Un chiquillo contaba el otro dia la cancion siguiente que por lo verídico no gustó.

Las mugeres de hoy en dia
parecen á las gallinas
que en faltándoles el gallo
á cualquier pollo se arriman.

¡Y tenia razon!

Merece corregirse.—Recomendamos al celoso é ilustrado señor obispo de esta diócesis el abuso que en algunas iglesias se comete de ayudar un mismo sirviente á dos ó mas sacerdotes cuando celebran el santo sacrificio de la misa. Amigos de dar el debido decoro á nuestra sacrosanta religion, no podemos menos de deplorar altamente este hecho que merece un pronto y eficaz correctivo.

¿Para qué sirven los bandos del ayuntamiento?—Para publicarse y no cumplirse.

En prueba de lo cual los escombros obstruyen las aceras, los carpinteros y herreros trabajan y cubren en la calle, cuelgan ropa en las plazuelas, los chiquillos incomodan y últimamente los municipales duermen en el sueño de la paz venturosa.

Escucha.—Por esa flor nacarada—que con tanta gentileza—en tu orgullosa cabeza—llevas, Lola, colocada,—diera mil jardines yo:—¿me la dás, niña adorada?

—No.

En esos abios tan bellos—parece que amor se anda:—fuera mi dicha, mi vida,—estampar un beso en ellos.—¿Quien como yo te adoró?—¿Me dejas... Lola querida?

—No.

Es tu garganta de armiño,—tu seno, nido de flores,—donde á soñar sus amores—suele venir el dios niño.—Deja que le estreche yo—ó mal haya tu cariño.

—No.

Son fino oro tus cabellos;—permite al menos que pueda—romper sus lazos de seda—y jugar luego con ellos. Si eso, mi bien te enojó—déjame siquiera vellos.

—No.

Abajo los pantalones.—No tratamos de azolar á nadie; léjos de nosotros la isla de reproducir las dolorosas escenas de nuestros antiguos penitentes. Nos referimos á los pantalones que nuestras elegantes Palmesanas usan. Este obsequio á aquel delicioso término de la ajustada bota, qne no deseamos, pero que tan inhumanamente suponemos cubierto por la campana de un pantalon: tan inconveniente como de mal tono, rogamos á todas nuestras bellas y seductoras amigas que supriman los ridículos cañones de lienzo con qué ponen en olvido.

El dicho del que dijo
que en esta vida
«al que tapa lo bueno
Dios se lo quita.»

Y si Dios, al fin, se lo quitara á ellas en un rato de mal humor, qné seria de nosotros?

A la Academia.—Un gobernador de provincia dirigió á los alcaldes de los puedlos de la misma, por medio del «Boletin» una circular pidiendo ciertos datos estadísticos para formar un resúmen general, y el alcalde del pueblo, que no es lícito nombrar contestó á la circular en el modo y forma que se copia á contiouacion.

Provencia..... Puebro dê..... Destrito municipar de... año de la libretad.

Estado de los nigocios - otros engorros que pide el señor govrenador que Dios guarde.

Bicinos-treyntayses
Almas-nenguna
Casas -nenguna mas que la del señor Cura y la biuda de Antonio García por qui las demas son chozas,

Biblioteca Nacional de España

Productos-agrícoles—Coles patatas nabos y otras beslumbres.

Endustria—La que cauno tiene.

Ganados—Todo el que hay es machiembrao y se campone de cabayar y asnar y bejuno y de gurrialos con perdon de Usía que asi se yaman y sin contar los poyos gainas y palomas y otros cuadrúpidos.

El alcalde
Fulano de tal

Por mande de su mrd.
Zulano de cual

Que le entren moscas!

Proyecto notable de nusstro editor.—Nunca se nos habia pasado por la mente envidiar el honroso cargo de diputado de esta heróica nacion, hasta que ha llegado el caso de discutir las circunstancias de que deben estar revestidos los españoles para optar á los cargos públicos.

Gran polvareda hubiéramos levantado en aquel sagrado recinto, en donde tantas escenas repugnantes suelen tener lugar frecuentemente, pero no por eso habríamos dejado de redactar nuestro pensamiento en la siguiente forma:

Para optar á los cargos públicos serán indispensables las siguientes cualidades.

1.ª Descender por línea recta de cualquiera de los reyes godos que no fueron hombres de bien.

2.ª Poseer el título de duque, conde ó marqués de estraccion moderna.

3.ª Hallarse con las dotes necesarias para enriquecerse y honrarse á costa del pueblo que siempre lo paga.

4.ª No saber escribir, con tal que el aspirante tenga un hermano, tio ó pariente ministro, general, diputado, director ó genlil-hombre y que acate á este actualmente.

5.ª No ser contribuyentes ni sujetarse á serlo mas que por el descuento gradual impuesto sobre los sueldos del Estado.

6.ª Acreditar fehacientemente el haber conspirado y tomado parte por lo menos en cuatro pronunciamientos, progresista, moderado, demócrata y otro realista.

7.ª Acreditar asi mismo la creacion de algun impuesto ó haber contribuido á su establecimiento, tratando al pueblo con todo el rigor que se merece por su demasiado bienestar debido á los que con su acostumbrado tino eligió para que le gobernaran y protegieran.

Y 8.ª Estar dispuesto á ser déspota cuando mande y ser vil esclavo cuando obedezca.

Tal habria sido nuestra opinion; pero sin reclamar el privilegio de invencion, porque con poca diferencia habriamos dejado las cosas poco mas ó menos que estan,

SECCION DE ANUNCIOS.

Pérdidas.

La esperanza de que la contribucion se les rebaje á los infinitos que han reclamado, es la que hoy se suplica por medio de este anuncio al que tenga lo dicho de encontrarla: pues ademas de agradecérselo se le gratificará.

Sirvientes.

En la calle de no hace chso que en el anuncio se nombre, hay un jóven pintor se ofrece al público para restaurar los rótulos de las tiendas de comercio, que conocedores sus dpeños del mal estado en que se encontraban han determinado por lo visto cubrirlos ó borrarlos.

Hallazgos.

La calle de la Capellería se ha encontrado una porcion de escombros que con objeto de cimentar el piso les han puesto... no saben quien.

Espectáculos.

Gran funcion á beneficio del público que paga y calla.

Ventas.

Se vende una porcion de papel inútil que podria utilizarse para empaquetar frascos de bando-lina ú otros objetos de igual valia.

Partes telegráficos Charangueros.

NACIONALES.

Medrid 2.=Mucho ruido y pocas nusces.

Barcelona 1. á la una de la noche.—No ha desembarcado todavía....

Valencia 2.=Segun dicen hay buena cosecha,...no sabemos si podremos cogerla porque el tiempo no está muy seguro y se teme á alguna tronada.

ESTRANGEROS.

Paris 2.=El sol se ha eclipsado por algunos momentos.

Eápoles 1. Tres, eran tres, las hijas de Lera. tres, eran tres, me voy á Caprera.

Sto. Domingo. (Este rarte ha venido por el aire) Que manden mas que son pocos...

Habana. (id. id.) Quiebros y no de loza hay todos los dias...

Secretario de la Redaccion D. Miguel Bibiloni y Corró.—*Director* D. Francisco Aznár y Montañés.
Editor responsable D. Pedro Felipo y Martinez.

Palma.—Imprenta de V. de Villalonga.—1861.

Biblioteca Nacional de España